

5397

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES, POR  
LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO  
ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 11 FEB. 2022

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35605, de fecha 13 de enero de 2022;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades Folio N° 17243633251, de fecha 16 de enero de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
3. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743, LOCAL 391  
NOMBRE : IMPORTACION Y EXPORTACION DE ALIMENTOS SILVERIO CORREA SANCHES E.I.R.L.  
RUT : 77.110.382-0  
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS (ALMACENES PEQUEÑOS MINIMARKET)  
ROL : 358-014  
UNIDAD VECINAL : 32

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE.**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

LESM/LMS/GLC/DVM/sma  
08/02/2022



LUIS MANRIQUEZ SAAVEDRA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1935655